



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0814 - 2022



Tacna, 22 de Noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 033-2022 de fecha 27 de Octubre del 2022, se reconoce el Cóctel "MERCADO VIEJO", como Bebida Emblemática y Originaria de la ciudad de Tacna; asimismo, es declarada como una de las bebidas oficiales;

Que, el cóctel "MERCADO VIEJO", fue creado desde hace más de 20 años, elaborado con productos tacneños, como la melcocha, que es un dulce preparado con jugo de caña de azúcar, pisco acholado y leche; lleva el nombre de "MERCADO VIEJO", como recuerdo del otrora Mercado "La Recova", donde se vendía la tradicional melcocha de las familias tacneñas Hidalgo y Gonzáles; hoy lleva el nombre Mercado Central;

Que, este cóctel apreciado en las ceremonias protocolares, destaca por su sabor especial, producto de un maridaje entre la caña de azúcar y el pisco, cuyo creador es el Lic. David Rendón Cohaila;

Que, como nuestra gastronomía y coctelería se innova constantemente, éste cóctel ha realzado su exquisitez hace más de 15 años, añadiéndosele otros ingredientes considerados por la Sra. ROSSANA MERCEDES ISABEL YESQUÉN DE BACIGALUPO, tales como el maní, vainilla, coco rallado, entre otros insumos, que mezclados le dan un sabor excepcional, y que se sirve especialmente en el mes de agosto, mes de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Tacna reconocer a los creadores e innovadores de productos típicos de la ciudad, que han contribuido con la cultura y desarrollo empresarial;

Que, estando en las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el visto bueno de Secretaría General y Archivo Central, y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR y RECONOCER a la Sra. ROSSANA MERCEDES ISABEL YESQUÉN DE BACIGALUPO, como INNOVADORA DEL CÓCTEL "MERCADO VIEJO", bebida declarada oficial, emblemática y originaria de nuestra Ciudad, con cuyo aporte se refuerza nuestra identidad, otorgándole la "MEDALLA MUNICIPAL".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Lic. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE